

Puebla, Pue., a 14 de enero de 2015

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA DISCAPACIDAD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con 10 minutos del día 14 de enero del año dos mil quince, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188, 203 fracción III del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

C. Rocío Rodríguez Heres.	Consejera Presidente del Consejo Ciudadano para la Discapacidad
C. Alejandro Reyes Díaz	Consejero Secretario del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. Victorina Pendás Sanz	Consejera de Vigilancia del Consejo Ciudadano para la Discapacidad
C. Adriana Fabiola García Cid.	Consejera Suplente de Alejandro Reyes Díaz
C. Marco Antonio Cubillo León	Consejero.
C. Elvira Sarre Iguiniz.	Consejera.
C. Jorge Lanzagorta Gallardo.	Consejero.
C. Margarita Maceda Jiménez.	Consejera.
C. Margarita Nuñez Guinea	Consejera.
C. Maricarmen Lanzagorta Bonilla	Consejera suplente de Margarita Nuñez Guinea

AUTORIDADES E INVITADOS

C. Jaime Auriolos Barroeta.	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.
C. Natalia Sardá Cué	Invitada

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de enero de 2015, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

FORM.285/IMPLAN/0314

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Taller impartido por el ITESM
4. Seguimiento a las cartas con las Recomendaciones de la ONU
5. Sugerencias de imágenes para el Manual Ciudadano
6. Asuntos generales.
7. Recapitulación de acuerdos tomados durante la sesión.

ACUERDOS

1. Enviar a la Comisión Ejecutiva de los Consejos las propuestas que ya habíamos elaborado acerca de la Reforma al Capítulo 8 del COREMUN.
2. En la sesión ordinaria del Consejo se replicará en forma sintética el taller tomado por la Presidenta y Vocal en ITESM.
3. Vicky Pendás y Maricarmen Lanzagorta revisarán el machote para enviar a las dependencias municipales y estatales correspondientes, relacionado con las recomendaciones de la ONU a México sobre la atención a la discapacidad, siguiendo los lineamientos y compromisos adquiridos como país.
4. Enviar el listado de sugerencias de imágenes del Manual Ciudadano para conocer a la discapacidad redactado por el propio Consejo.
5. Establecer como punto único para la siguiente sesión del Consejo la revisión de las Recomendaciones de la ONU a México.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
C. Rocío Rodríguez Heres. Consejera Presidente del Consejo Ciudadano para la Discapacidad	C. Alejandro Reyes Díaz. Consejero Secretario del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. María Victorina Pendás Sanz. Consejera de Vigilancia del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.	C. Adriana Fabiola García Cid. Consejera Suplente de Alejandro Reyes

<p>C. Margarita Nuñez Guinea Consejera Secretaria del Consejo Ciudadano para la Discapacidad</p>	<p>C. Maricarmen Lanzagorta Bonilla Consejera suplente de Margarita Nuñez Guinea</p>
<p>C. Marco Antonio Cubillo León Consejero.</p>	<p>C. Jorge Lanzagorta Gallardo. Consejero</p>
<p>C. Elvira Sarre Iguiniz. Consejera.</p>	<p>C. Margarita Maceda Jiménez. Consejera</p>
<p>AUTORIDADES E INVITADOS</p>	
<p>Mtro. Jaime Alejandro Auriolos Barroeta Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos</p>	<p>C. Natalia Sardá Cué Invitada</p>